

**MORENA ANTICIPA BATALLA LEGAL**

# Revocación... cuando haya más dinero: INE

**POR SEIS VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA, el árbitro electoral aprobó aplazar temporalmente el ejercicio, previsto para abril de 2022, ante la falta de presupuesto**

**POR HÉCTOR FIGUEROA**

Con una apretada votación de seis contra cinco, el Consejo General del INE aprobó aplazar temporalmente la consulta de revocación de mandato, prevista para abril de 2022.

El consejero presidente Lorenzo Córdova argumentó insuficiencia presupuestal para dicho ejercicio debido al recorte de cuatro mil 913 millones de pesos que les aplicó la Cámara de Diputados.

El costo de la revocación es de tres mil 830 millones, que incluye instalar 161 mil casillas y capacitar a 12 millones de personas. El INE tiene mil 503 millones, por lo que le faltan dos mil 300.

Mientras la Corte resuelve la controversia interpuesta por el INE contra el recorte, seguirán recabándose firmas para solicitar la revocación hasta el 25 de diciembre. Luego, la autoridad las validará para cumplir con el requisito legal, en tanto retoma el proceso organizativo.

Anoche Sergio Gutiérrez Luna anunció que, a nombre de la Cámara de Diputados,

presentará un recurso ante la Corte al considerar que el INE violó la Ley Federal de Revocación de Mandato.

